



Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q2920
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3019
- f. Unidad Responsable (UR): ISAPEG INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
- g. Siglas UR: ISAPEG
- h. Fecha de Documentación: 03/05/23

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: REDSOLUT
- b. Tipo de Evaluación: Procesos
- c. Año de Evaluación: 2022

3. Antecedentes

Como antecedente más importante se debe citar que el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), inicia los procesos de reconstrucción de mama en pacientes sobrevivientes de cáncer de mama; a partir del año 2014 a través del financiamiento FASSA misma situación para el 2015, a partir del ejercicio 2016 surge el primer proyecto "Q" Q2026 llamado banco de prótesis mamaria mismo que finaliza ese mismo año.

Para los años 2017 y 2018 el programa de reconstrucción continua con financiamiento FASSA y es hasta el 2019 cuando nace el proyecto Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas, donde se concluyen 39 para el ejercicio 2020, 40 apoyo para el ejercicio 2021 , 43 apoyos para el ejercicio 2022.

El objetivo del proyecto pretende mejorar la calidad y perspectiva de vida de las pacientes sobrevivientes de cáncer de mama, contemplado la reconstrucción mamaria como parte integral del cáncer.

Asimismo, es necesario señalar que, en el marco de la gestión pública, en el historial del programa se identifica un proceso de evaluación continua. En este orden de ideas, para el ejercicio fiscal 2022, se realizó una Evaluación de Procesos del Programa "Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas", con el objetivo de analizar si la gestión operativa cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa.

4. Postura institucional

Opinión general de la dependencia:

La Dirección General de Servicios de Salud, es la Unidad Administrativa Responsable del Programa en conjunto con:

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

*[Handwritten signatures and initials]*



Documento de opinión de las recomendaciones

- I. Unidades Ejecutoras;
- II. Dirección General de Administración; y
- III. Dirección General de Planeación y Desarrollo.

La utilidad percibida de la evaluación está ligada a los intereses y motivaciones de los diversos involucrados. Para el ISAPEG, representó la oportunidad de contar con una opinión independiente y objetiva sobre la eficiencia, pertinencia y efectividad del programa, que le permitió su vez, identificar áreas de mejora.

Bajo el contexto del proceso de evaluación, el Instituto identifica que el mencionado proceso no concluye con la publicación de los resultados; sino que el seguimiento a las recomendaciones es indispensable, ya que es el mecanismo que permite hacer las modificaciones pertinentes, que permitirán lograr los resultados esperados.

*[Handwritten signatures and initials]*



Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
2408	Documentar los principales procesos y procedimientos del Programa Social Estatal y/o Proyecto de Inversión.	La recomendación se considera factible de atender a mediano plazo y su atención permitirá optimizar el Programa Social Estatal Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas.

*[Handwritten signatures and initials]*



## Documento de opinión de las recomendaciones

### 5. Fuentes de Información

- Informe final de la Evaluación de Procesos del Programa Social Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas 2022
- Guía del Seguimiento a Recomendaciones
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales
- Reglas de Operación del Programa Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas para el ejercicio fiscal 2022

### 6. Responsables

► **Nombre:** Francisco Javier Magos Vazquez  
**Dependencia:** Dirección General de Servicios de Salud  
**Cargo:** Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Firma

► **Nombre:** Noemi Flores Mendiola  
**Dependencia:** Directora de Atención Médica  
**Cargo:** Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Firma

► **Nombre:** Manuela Javiera Brito Ramírez  
**Dependencia:** Coordinadora Estatal de PSE Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas  
**Cargo:** Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Manuela Brito

Firma

*[Handwritten signatures and initials]*



Documento de opinión de las recomendaciones

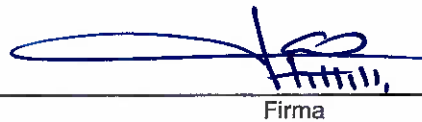
Nombre: Francisco Javier Maldonado Resendíz  
Dependencia: Secretario Particular de la Coordinación General de Salud Pública  
Cargo: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato



---

Firma

Nombre: Francisco Javier Martínez García  
Dependencia: Director de Planeación de la DGPYD  
Cargo: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato



---

Firma

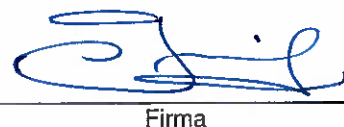
Nombre: Ma. Josefina Gutierrez Palafox  
Dependencia: Directora de Planeación de la DGPYD  
Cargo: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato



---

Firma

Nombre: Giovanna Leticia Cabrera Contreras  
Dependencia: Jefa del Departamento de Programación de la DGPYD  
Cargo: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato



---

Firma

6 Ag. 1 MB



Documento de opinión de las recomendaciones

Nombre: David Olivares Adame  
Dependencia: Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la DGPyD  
Cargo: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

  
Firma

